

Lima, 18 de setiembre de 2023

RB-063-2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores
Presente.-

Ref: **Hecho de Importancia**

De nuestra consideración,

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01, Volcan Compañía Minera S.A.A. (la "Sociedad"), se dirige a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de "Hecho de Importancia", lo siguiente:

Que, mediante comunicación enviada el día de hoy por el Presidente del Directorio, señor José Enrique Juan Picasso Salinas; la Sociedad ha tomado conocimiento de la presente comunicación enviada al señor Diego Garrido Lecca.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Bursátil



CARTA NOTARIAL

Lima, 18 de setiembre de 2023.

Señor

Diego Garrido Lecca

Pasaje Acosta No. 160

San Isidro

Presente.-

cc: Pasaje Los Delfines No. 159
Santiago de Surco - Oficinas Glencore

Ref: Sesión de directorio de Volcan Compañía
Minera S.A.A. del 18.09.23

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en virtud de la Sesión de Directorio llevada a cabo el día de hoy en las instalaciones de Volcan Compañía Minera S.A.A. (la "Compañía"), en la cual, entre otros acuerdos, los Directores vinculados al controlador Glencore International AG, han buscado incluir y aprobar acuerdos, fuera de agenda, por los cuales se ha intentado aprobar lo siguiente:

- Remoción del Presidente y Vice Presidente del Directorio.
- Designación de nuevo Presidente y Vice Presidente del Directorio.
- Remoción del Gerente General, Gerente Legal y representantes bursátiles.
- Nombramiento de nuevo Gerente General y representantes bursátiles.
- Revocación de apoderados y nombramiento de nuevos apoderados.
- Convocatoria a Junta General de Accionistas para Remover a Miembros del Directorio y Modificar Parcialmente el Estatuto.

Al respecto, conforme ha quedado acreditado en el Acta Notarial que recoge dicha sesión, el actuar de los Directores vinculados al Controlador Glencore International AG, motivados por intereses contrarios a los de la Compañía, los ha llevado a pretender tomar decisiones que contravienen las más elementales normas de carácter societario e incurran en presuntos ilícitos penales.

En ese sentido, cumplo con informarle que al haberse pretendido nombrarlo ilegalmente como "Gerente General interino" de la Compañía, en caso de pretender ejercer como tal, incurrirá en un grave supuesto de usurpación de funciones y, por tanto, lo hacemos responsable civil y penalmente de los daños que se generen.

Asimismo, hemos tomado conocimiento que, en la fecha, usted en su condición de Apoderado Clase A ha remitido sendas cartas notariales de Terminación de Contrato por Retiro de Confianza a los señores Roberto Huby, Gerente General, y Alfonso Rebaza, Gerente Legal, de Volcan. Al respecto, le recordamos que según el régimen de poderes de Volcan, los Apoderados Clase A no tienen facultades para terminar contratos laborales a sola firma. En tal sentido, dejamos constancia que la carta remitida por usted es ineficaz y configura un supuesto de abuso de facultades; a cuyo efecto nos reservamos las acciones legales pertinentes.



Como bien conoce, el ejercer funciones gerenciales sin tener la calidad de tal, nos obliga a iniciar las acciones legales y penales que corresponden.

Muy atentamente,

José Picasso Salinas
Presidente del Directorio
Volcan Compañía Minera S.A.A.